

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar la baja capacidad de producción silvoagropecuaria de los predios de familias indígenas rurales, a través de dos componentes: Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por Conadi y Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por otros organismos estatales.

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

Ejecutores: Gobierno regional, Gobierno provincial, Servicio o Institución Pública, Servicio o Institución Pública, Servicio o Institución Pública, Servicio o Institución Pública, Universidad o Centro de Formación público, Municipio.

Complementariedades informadas:

- Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

PROPÓSITO

Aumentar la capacidad de producción silvoagropecuaria de los predios de las familias indígenas rurales.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo y no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. La población beneficiada en 2023 es mayor a la población objetivo que el programa espera atender en el mediano plazo, por lo que no corresponde a un subconjunto de ella. Respecto de los criterios de priorización, si bien se presentan elementos claros, se hace referencia a la selección de "personas mayores de 18 años" y de "comunidades", lo que no es coherente con la unidad de medida de su población potencial que corresponde a hogares y/o familias.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 2: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. El indicador se mide respecto a la demanda del beneficio del programa en 2006, por lo que no es posible afirmar que su resultado sea una métrica de buen desempeño en 2023. Además, es necesario construir un indicador que permita medir de manera más directa el aumento en la capacidad de producción de las familias indígenas beneficiadas por el programa, complementando la medición del primer indicador que está a nivel de hectáreas de riego y no del impacto de la intervención en la población beneficiada.

El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. Producto de la desactualización de los datos, el numerador es mayor que el denominador por lo que el resultado supera el 100% lo cual no es pertinente.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Familias indígenas rurales que hayan acreditado su calidad de indígena ante CONADI y que habitan en regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso (Isla de Pascua), Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Población beneficiada

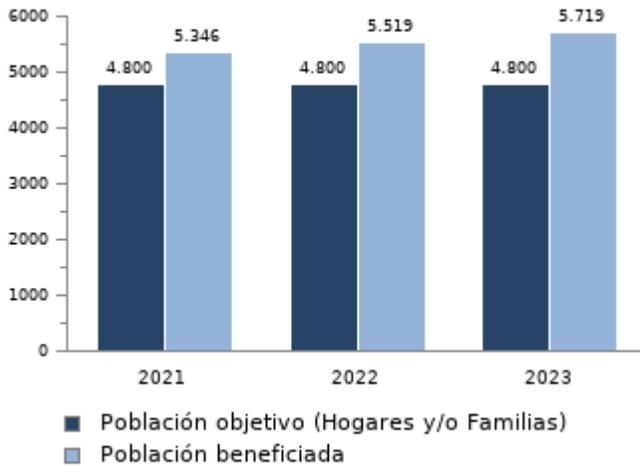
Personas indígenas mayores de 18 años, que habitan en zonas rurales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso (Isla. De Pascua), Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, con acreditación de calidad indígena de acuerdo a la Ley 19.253, que accedieron a financiamiento para el diseño y ejecución de proyectos para la implementación de infraestructura de riego y/o drenaje mediante postulaciones como persona natural, comunidad y/o parte de comunidad indígena.

Los recursos fueron asignados mediante concurso público, licitación y/o convenio con otro servicio público ejecutados por las oficinas regionales de CONADI según realidad territorial.

La selección de los beneficiarios en el caso de licitaciones y convenios se realiza mediante la evaluación y priorización de la información de demanda catastrada por los equipos ejecutores y en el caso de los Concursos Públicos se realizó mediante un Comité de Admisibilidad y Evaluación conformado por funcionarios de CONADI el que debe revisar la admisibilidad de todas las postulaciones conforme a una pauta definida para tal efecto; luego las postulaciones admisibles son sometidas a una revisión en terreno para verificar la veracidad de la información presentada; finalmente se procede a asignar puntaje conforme al artículo 8° del Decreto Supremo N° 395 del año 1994, que establece los siguientes factores:

- Número de personas o dimensión de la comunidad postulante (25%)
- Deterioro y degradación de las tierras afectadas por falta de agua (25%)
- Condiciones sanitarias de las familias instaladas en el predio afectado por la falta de recursos de aguas (25%)
- Beneficios agrícolas de la puesta en regadío de las tierras afectadas (25%).

Finalizada la evaluación, el comité evaluador propone mediante acta de evaluación, la adjudicación de las postulaciones priorizadas en estricto orden de prelación con puntaje de mayor a menor y conforme al presupuesto disponible, generándose además una lista de espera según el mismo orden de prelación. La adjudicación se realiza mediante la respectiva Resolución Exenta firmada por el jefe de Oficina correspondiente.

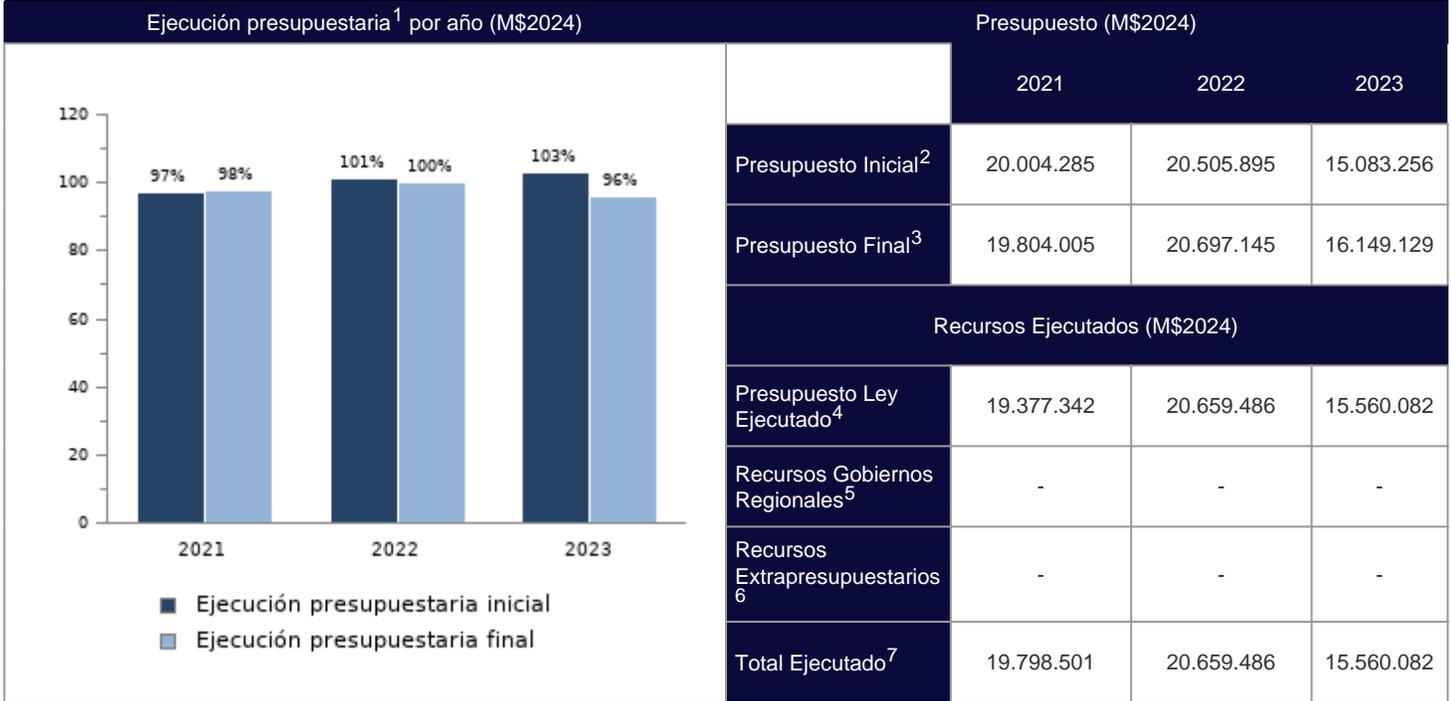


COBERTURA POR AÑO

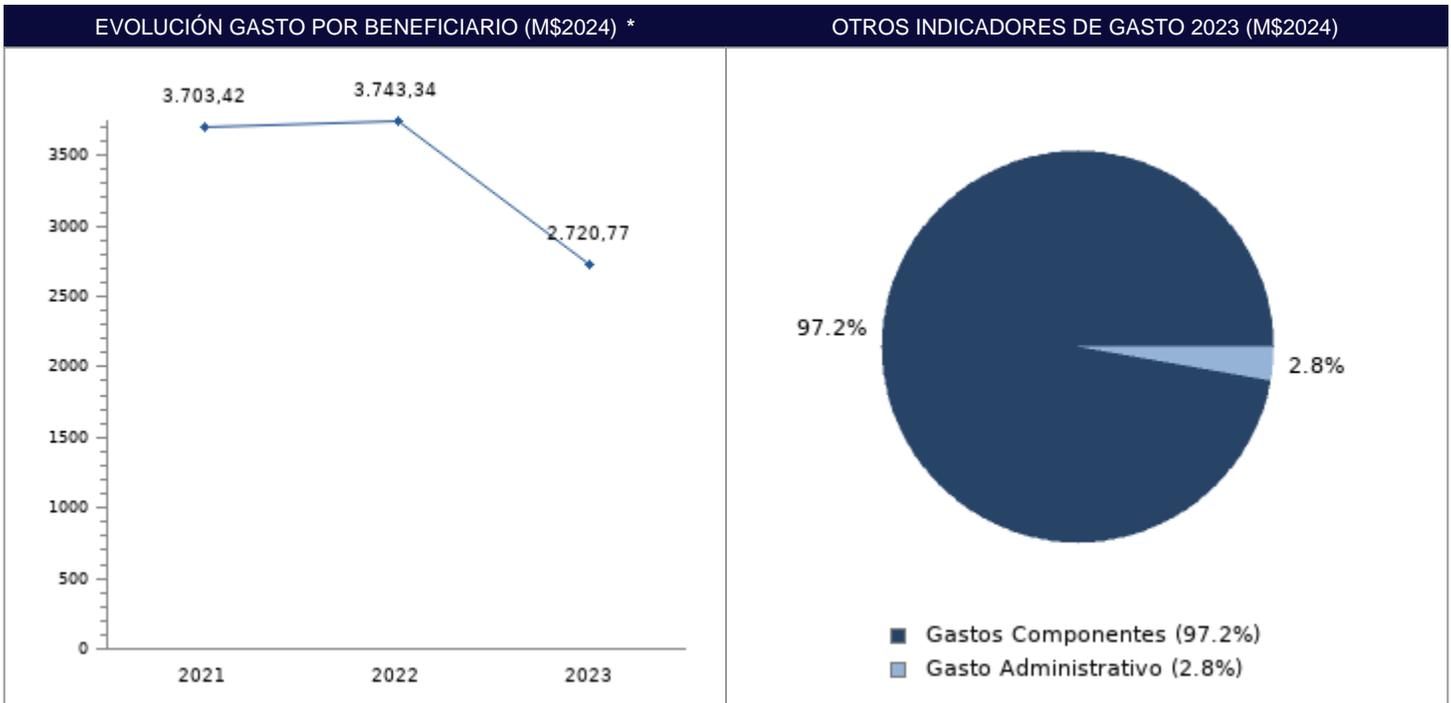
	2021	2022	2023
Cobertura*	111,4%	115,0%	119,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	349.658

22 (Bienes y servicios de consumo)	81.383
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.346
33 (Transferencias de Capital)	15
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	15.560.082

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por Conadi (Proyectos de infraestructura financiados)	14.067.224	15.189.182	10.739.971	2.138	2.099	1.723	6.579,6	7.236,4	6.233,3
Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por otros organismos estatales (Proyectos de infraestructura financiados)	5.310.118	5.015.986	4.384.724	3.208	2.854	3.005	1.655,3	1.757,5	1.459,1
Total Gastos Componentes	19.377.342	20.205.167	15.124.695						
Porcentaje Gastos Componentes	97,9%	97,8%	97,2%						
Total Gasto Administrativo	421.160	454.319	435.387						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,1%	2,2%	2,8%						
Total Ejecutado	19.798.501	20.659.486	15.560.082						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	2.909.580	19,2%	1.258	22,0%
Tarapacá	4.849.732	32,1%	1.710	29,9%
Antofagasta	2.070	0,0%	159	2,8%
Valparaíso	324.314	2,1%	65	1,1%
Bíobío	938.858	6,2%	303	5,3%
La Araucanía	180.119	1,2%	585	10,2%
Los Ríos	875.757	5,8%	335	5,9%
Los Lagos	4.430.563	29,3%	1.179	20,6%
Magallanes y Antártica Chilena	290.576	1,9%	125	2,2%
Nivel central	323.127	2,1%	-	-
TOTAL	15.124.695	100%	5.719	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de há con riego para comunidades y/o familias indígenas beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje	$(N^{\circ} \text{ de há con riego para comunidades y/o familias indígenas beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ há totales que poseen las comunidades, parte de comunidades y/o familias indígenas que son beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	26,00%	S/I*	12,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.
Porcentaje de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias indígenas que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006	$(N^{\circ} \text{ de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año } t / N^{\circ} \text{ de familias indígenas con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año } 2006) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	93,00%	99,00%	102,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de familias y comunidades indígenas que acceden a subsidio para la construcción de obras de riego	$(N^{\circ} \text{ de familias beneficiarias con subsidio para la construcción de obras de riego en el año } t / N^{\circ} \text{ de familias postulantes del concurso de riego en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	93,00%	45,00%	58,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de hectáreas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto de la superficie total que demanda riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006	$(N^{\circ} \text{ de hectáreas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año } t / N^{\circ} \text{ de hectáreas que demandan riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año } 2006) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	35,00%	37,00%	37,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 2:

- El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. El segundo indicador complementario mide algo muy similar que el primer indicador de propósito, por lo que no aporta información relevante ni distinta. Además, está medido respecto a la demanda catastrada en 2006, por lo que no es posible afirmar que entregue datos sobre el desempeño del programa en 2023.
- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica del indicador debe definir los conceptos utilizados en su formulación y caracterizar el numerador y denominador de su fórmula de cálculo.

V. OTROS ATRIBUTOS**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Entorno
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Trato igualitario

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN**Población:**

Se debe hacer presente que el 56% de la población informada como beneficiarios con Ingreso previo al 2023 (arrastre) corresponde a familias adjudicadas en el concurso 2022 y desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria se devengó la totalidad de los recursos comprometidos, por ello no involucran Gastos Componentes del presupuesto 2023, realizándose gestiones que involucran gastos administrativos.

Indicadores:

El indicador de propósito 2 presenta una situación contraintuitiva (numerador mayor al denominador), lo que se explica por la adjudicación a comunidades indígenas y financiamiento en etapas y/o reparación de proyectos previamente financiados. Por ello se decide conservarlo para desarrollar una mejora durante el 2024.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 18:58